



JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

PODER JUDICIAL

FE DE ERRATAS DE LA CIRCULAR: RJD/JUNTA ADMON/0011-22, DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, RELATIVA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, publicada en el Boletín Judicial número 7912 Bis de nueve de Marzo 2022.

El Secretario General de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado, hace constar que en la circular relativa a la Sesión Extraordinaria de ocho de marzo de dos mil veintidós,

DICE:

"... Se comunica que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, en **sesión extraordinaria de ocho de marzo de dos mil veintiuno**, acordó lo siguiente: ..."

DEBE DECIR:

"... Se comunica que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, en **sesión extraordinaria de ocho de marzo de dos mil veintidós**, acordó lo siguiente: ..."

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 10 de Marzo de 2022

SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAFAEL JIMENEZ JIMENEZ



JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL SECRETARÍA GENERAL

Boletín Judicial
 No. de Folio: 000544
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
 H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
 15/3
 TUC

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
 15 MAR 2022
 RECIBIDA
 BOLETÍN JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTAS ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR